



Reglamento

Rueda de Chicago

HORARIO:

Lunes a jueves 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

Viernes, sábado, domingo y festivos 12:00 m. a 8:00 p.m.

ADQUIERE TU BOLETA PARA PODER INGRESAR

Al ingresar a esta zona, aceptas cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y te haces responsable de los incidentes que puedan ocurrir por el incumplimiento de las mismas.

El turno de la Rueda de Chicago tiene una duración de 5 minutos, no descuides a tus niños, su cuidado y seguridad son tu responsabilidad.

- * Atender al llamado de ingreso y de salida del personal de logística para facilitar el disfrute de la atracción.
- * Estatura mínima para hacer uso de la atracción: 80 cm.
- * Los niños de 80 cm a 120 cm de estatura deben estar acompañados por sus padres o un adulto responsable. No pueden ir en brazos o piernas del adulto.
- * Prohibido el ingreso de personas con: problemas de vértigo (mareo), prótesis, estado de embriaguez y bajo el efecto de sustancias alucinógenas.
- * Prohibido el ingreso de objetos cortopunzantes.
- * Abstenerse de ponerse de pie, sacar las manos fuera de la góndola o bajarse, mientras la rueda este en movimiento.
- * Abstenerse de hacer girar la góndola, si sufre de mareo.
- * La administración no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta circunstancia, los menores de edad que ingresan a esta zona y utilizan la atracción es bajo exclusiva responsabilidad de sus padres.
- * La administración no se hace responsable por pérdida de objetos que ocurran dentro de esta zona.

El Parque Comercial no se hace responsable por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el mal uso del espacio, por negligencia o por descuido de los adultos sobre los menores.

Se prohíbe el ingreso de coches y mascotas a la atracción.

El Tesoro cuenta con servicios de primeros auxilios y de Zona Protegida EMI en caso de presentarse emergencias.

Si tienes alguna duda sobre el uso o ingreso a la atracción solicita ampliación de esta información al personal de logística que estará dispuesto para la atracción.

Cualquier anomalía en el uso del espacio, favor comunícala en la administración del Parque Comercial. PBX: 321 1010 Ext.113.

